



Premio Nacional del **Emprendedor** 2015

El Instituto Nacional del Emprendedor es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Economía, cuyo principal objetivo es instrumentar, ejecutar y coordinar la política nacional de apoyo tanto a emprendedores como a las micro, pequeñas y medianas empresas, impulsando su innovación, competitividad y proyección en los mercados nacional e internacional para aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social, así como promover al desarrollo de políticas que fomenten la cultura y productividad empresarial.

INDÍCE

I. Presentación.....	4
II. Premio Nacional del Emprendedor	5
III. Objetivos	5
IV. Beneficios.....	6
V. Requisitos de participación	7
VI. Comité de Evaluación	8
VII. Proceso de evaluación	9
I. Primera Etapa: Inscripción	9
Aviso del tratamiento de datos personales del Premio Nacional del	
Emprendedor	10
II. Segunda etapa: Pre-evaluación	13
III. Tercera etapa: Evaluación	13
IV. Cuarta etapa: Votación pública.....	13
V. Quinta etapa: Entrevista	13
VI. Sexta etapa: Consejo de Premiación	14
VIII. Séptima etapa: Premiación.....	15
IX. Ceremonia de entrega.....	16
VIII Categorías de participación.....	17
Categoría I. Idea Innovadora	20
Categoría II. Mujer Emprendedora.....	22
Categoría II. Microempresas.....	25
Categoría IV. Pequeña Y Mediana Empresa.....	28
Categoría V. Emprendimiento De Alto Impacto	31
Categoría VI. Organismos Impulsores del Ecosistema Emprendedor	34
Categoría VII. Instituciones que Impulsan el Espíritu Emprendedor	36
Categoría VIII. Trayectoria Emprendedora	38

I. Presentación

Desde el inicio de esta administración, el Gobierno de la República, ha mostrado su total apoyo a los emprendedores y MiPyMEs de una forma decidida: primero con la creación del INADEM como una vasta alternativa para poner sus ideas en movimiento e impulsar el éxito de México y después con el Premio Nacional del Emprendedor, con el que se busca impulsar una cultura emprendedora mexicana y fortalecer el Ecosistema Emprendedor reconociendo a las mujeres y hombres que con visión, talento y perseverancia han transformado una buena idea en un proyecto con gran valor social.

Es también una distinción a las organizaciones e instituciones educativas que respaldan el Ecosistema Emprendedor siendo un referente para el emprendimiento nacional, que junto a todos los participantes, se demuestra la capacidad innovadora de emprendedores y empresarios para mover a México.

II. Premio Nacional del Emprendedor

El Premio Nacional del Emprendedor es la máxima distinción que otorga la Secretaría de Economía a través del INADEM a las personas físicas y/o morales, de nacionalidad mexicana, que son referentes nacionales por sus ideas, empresas y emprendimientos considerados valiosos, relevantes e innovadores; así como a las instituciones ejemplares en el impulso del ecosistema emprendedor, que respaldan la actividad emprendedora e innovadora, para la generación de empleo, el impulso de la productividad y en suma, la competitividad del país.

III. Objetivos

- Fomentar e impulsar el entusiasmo y la creatividad de jóvenes emprendedores, enfocando sus ideas de negocio al emprendimiento de empresas viables e innovadoras; que respondan a los desafíos de México.
- Identificar oportunidades para nuevos emprendedores, por medio de la implementación de su modelo de negocios, para así llevar a cabo estrategias que eleven su confianza en el camino de emprender.
- Vincular las estrategias de colaboración del INADEM y los actores que conforman el Ecosistema Emprendedor, evaluando y reconociendo el fomento por parte de instituciones educativas, del espíritu emprendedor, a partir de etapas tempranas
- Incentivar el espíritu emprendedor a través del reconocimiento de aquellos casos de éxito empresarial, que inspiren con su ejemplo a que cada vez un mayor número de mexicanos, se sumen a la cultura emprendedora.

IV. Beneficios

Los emprendedores, empresas e instituciones postulantes obtendrán beneficios para el fortalecimiento del modelo de negocio, tales como:

- Recibir la preseña y la placa de reconocimiento correspondiente al Premio Nacional del Emprendedor, como máxima distinción nacional en su tipo y fortalecer la proyección y éxito en el mercado;
- Difusión a nivel nacional de su caso de éxito;
- Aprender del proceso de evaluación, a través de la documentación de su postulación y la identificación de oportunidades de mejora e innovación; y
- Recibir la evaluación objetiva y experta de su idea de negocio, emprendimiento, programa y/u organización, que realizará el Comité de Evaluación.

V. Requisitos de participación

Podrán postularse al Premio Nacional del Emprendedor 2015:

- a) Emprendedores (personas físicas mayores de 18 años o morales) de nacionalidad mexicana, con una idea innovadora o que se encuentran en proceso de creación y/o desarrollo de una empresa;
- b) Empresarios (personas físicas mayores de 18 años o personas morales) que fundaron y/o dirigen empresas estratificadas como micro, pequeñas y medianas empresas de cualquier giro, formalmente constituidas, con un tiempo de operación mínimo de 18 meses (con excepción de la categoría I. Idea Innovadora);
- c) Organismos impulsores del ecosistema emprendedor; e
- d) Instituciones educativas de nivel básico, medio y/o superior, que cuenten con programas de fomento al espíritu emprendedor;

Todos los postulantes se someterán a los lineamientos de evaluación y selección contenidos en esta Convocatoria y en la Guía de Participación del Premio Nacional del Emprendedor que se publica en el portal. www.premionacionaldelemprendedor.gob.mx que incluye, entre otros, los requisitos de documentación por categoría, órganos de evaluación, plazos, etc.

Los ganadores, autorizarán la publicación de su caso de éxito con el propósito de difundir y compartir su experiencia.

VI. Comité de Evaluación

El Comité de Evaluación será el encargado de evaluar cada uno de los proyectos postulantes, está integrado por representantes de las organizaciones del Ecosistema Emprendedor; expertos que con base en sus competencias realizan y soportan la evaluación de esta máxima distinción.

La participación de los miembros del Comité de Evaluación tiene como único objetivo: Apoyar la actividad emprendedora del país, apegándose estrictamente al Código de Ética y Conducta, garantizando la transparencia y objetividad del proceso de evaluación del Premio Nacional del Emprendedor.

El Comité de Evaluación del Premio Nacional del Emprendedor 2015, está integrado por miembros de instituciones educativas de educación superior, fundaciones, asociaciones civiles, cámaras empresariales, aceleradoras de negocios así como incubadoras de empresas y sector gubernamental.

VII. Proceso de evaluación

Las inscripciones para la postulación al premio, estarán abiertas por un periodo de 30 días naturales a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación. Además de las especificaciones que se establezcan en la Guía de participación, del Premio Nacional del Emprendedor.

El proceso de evaluación, está a cargo del Comité de Evaluación, que analiza, evalúa y califica la información de los candidatos y presentará al Consejo de Premiación los candidatos a obtener el Premio Nacional del Emprendedor.

Cabe mencionar que el proceso de evaluación del Premio Nacional del Emprendedor se lleva a cabo de manera digital en la plataforma, disponible en el portal www.premionacionaldeemprendedor.gob.mx, y conforme a las siguientes etapas:

I. Primera Etapa: Inscripción

1. Para realizar la inscripción, los interesados deberán acceder al portal de Internet: www.premionacionaldeemprendedor.gob.mx y completar el formulario de inscripción con los datos generales de la organización y/o postulante así como de contacto que correspondan a cada categoría de participación.
2. Una vez completado el formulario de inscripción, el sistema del Premio Nacional del Emprendedor, solicitará al participante ingresar un correo electrónico personal y contraseña, a fin de mantener la seguridad de su postulación.
3. El mismo sistema, posteriormente, asignará al participante, un número de folio que hará llegar al correo electrónico registrado, con el fin de poder identificar al postulante a lo largo del proceso; y con el cual se tendrá el acceso al sistema mientras dure el proceso de Evaluación.
4. A partir de esta acción, el sistema quedará abierto para desarrollar los siguientes puntos de la primera etapa, en donde podrá editar y guardar toda la información, en el periodo de 30 días naturales, antes señalado; ingresando el número de folio asignado o correo electrónico registrado y la contraseña elaborada.

5. Al completar la Solicitud de Inscripción en línea en el portal www.premionacionaldelemprendedor.gob.mx, el sistema automáticamente enviará al postulante al paso: **Resumen Ejecutivo**, donde el postulante registrará toda la información acerca de la idea, emprendimiento, programa o institución a participar.
Este resumen ejecutivo, concentra la totalidad de la información solicitada a fin de evaluarse profundamente, según la categoría postulante, por lo que es indispensable sea lo más concreto y objetivo para llevar a cabo la evaluación.
6. Aceptar y enviar el consentimiento sobre el uso de la información en términos de la Política de Privacidad (Aviso de Privacidad), de conformidad con la legislación vigente, tomando como base el ejemplo que se muestra a continuación y **que será el que enviaran adjunto en la parte solicitada de la inscripción al reconocimiento.**

Aviso del tratamiento de datos personales del Premio Nacional del Emprendedor

En cumplimiento con lo dispuesto con el artículo 20 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Noveno, Decimoséptimo, Decimooctavo y Decimonoveno de los Lineamientos de Protección de Datos Personales vigente a la fecha, la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, es la responsable del uso y protección de su información personal. Al respecto le informamos lo siguiente:

Los datos personales recabados por esta Unidad Administrativa serán protegidos, tratados y resguardados conforme los Sistemas de datos personales:

1. Registro de Postulantes al Premio Nacional del Emprendedor.
Los datos personales de emprendedores o empresarios, datos descriptivos y técnicos de sus proyectos, para el proceso de evaluación del Premio Nacional del Emprendedor, para efectos de atención a requerimientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Los cuales han sido registrados en el listado de sistemas personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (www.inai.org.mx).

Los Datos Personales recabados únicamente serán utilizados para establecer comunicación con el usuario como respuesta a la solicitud de trámite o servicio requerido.

Los Datos Personales que se presenten en soporte electrónico no serán difundidos, distribuidos o comercializados, salvo lo estrictamente señalado en el artículo 22 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Tu información puede ser incluida únicamente dentro de los informes estadísticos que se elaboren para el desarrollo de reportes de resultados e impacto del Premio Nacional del Emprendedor que son de uso exclusivo de la Secretaría de Economía y el INADEM.

En el caso de los participantes que resulten ganadores, la información específica de sus casos de éxito, se publicará para fines de difusión con el consentimiento de los ganadores, para evitar daños y perjuicios sobre patentes, métodos e/o innovaciones que pudiesen representar conocimiento estratégico sensible a su entorno de competencia

En caso que el interesado desee ejercer los derechos de acceso y corrección de los datos personales proporcionados, podrá solicitar a la Unidad de Enlace, ubicada en Alfonso Reyes No. 30, PB, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Distrito Federal, previa acreditación del interesado o sus representantes. Con tal propósito se deberá entregar una solicitud de modificación, señalando el sistema de datos personales, indique las modificaciones por realizarse y aporte la documentación que motive su petición.

La Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial se reserva el derecho de modificar el presente aviso con la finalidad de adaptar nuevos requerimientos legislativos, jurisprudenciales, técnicos o por cualquier otro motivo que permita brindar mejores servicios y contenidos a los interesados sin contravenir lo establecido en la Normatividad Aplicable vigente.

Fecha de actualización: Diciembre de 2015.

En virtud de este compromiso, los postulantes deberán adjuntar, en el área que se indica en el sistema como Documentos y Evidencias, el Consentimiento sobre el Uso de la Información, en Hoja Membretada y con la firma autógrafa del Representante Legal o Datos del Emprendedor con el siguiente texto que a continuación se sugiere:

Estado, Ciudad, a ____ de ____ de 2015.

**SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN
PREMIO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR 2015**

Presente.-

Por este conducto, hago constar que la información que he proporcionado es veraz y comprobable, asimismo, para efectos de la participación en el Premio Nacional del Emprendedor acepto y autorizo el uso de nuestra información para los fines del proceso de evaluación y selección de ganadores, de conformidad con el Aviso de Privacidad establecido de acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y que se presenta en la Guía de Participación del Premio Nacional del Emprendedor.

Atentamente,

NOMBRES, APELLIDOS

Representante Legal o Emprendedor postulante

NOMBRE DE LA EMPRESA

II. Segunda etapa: Pre-evaluación

Se revisará que la documentación, videos, sitios de internet y toda información registrada en cada campo del sistema sean consistente con los requisitos. Los postulantes cuya documentación e información esté correctamente registrada y cumpla con los requerimientos estipulados podrán avanzar a la siguiente etapa.

III. Tercera etapa: Evaluación

En esta etapa, el Comité de Evaluación analizará a profundidad la propuesta de cada postulante: sus logros, impactos, beneficios en el entorno económico y social para identificar los casos con mayor originalidad, profesionalización e innovación. De este modo, los postulantes destacados podrán avanzar a la siguiente etapa.

IV. Cuarta etapa: Votación pública

En esta etapa el público en general, podrá conocer por medio de la página de internet www.premionacionaldelemprendedor.gob.mx a los 5 postulantes que resulten seleccionados en las 8 categorías y podrán votar en la misma página, para así proponer a los 3 candidatos que se presentaran ante el Comité de Evaluación en la siguiente etapa. La votación se realizará únicamente dentro de los 5 días siguientes a su publicación en dicha página de internet.

V. Quinta etapa: Entrevista

Consideraciones previas

1. La fecha y horario de presentación de cada postulante, será notificada con toda oportunidad: de no asistir a la entrevista, el postulante quedará descalificado
2. Los tiempos de las entrevistas serán estrictamente apegados señalado, ofreciendo a los postulantes el mismo nivel de oportunidad y en los mismos términos, para garantizar la objetividad e imparcialidad del proceso.
3. El postulante podrá presentar cualquier material de apoyo que considere necesario para sustentar su candidatura, tales como: muestras de producto, fotografías, material de ayuda y equipo en general, que considere necesario para que el Comité de Evaluadores se forme un criterio completo de su postulación
4. Los 3 postulantes que resulten semifinalistas, al término de la tercer y cuarta etapa, se presentarán ante el Comité de Evaluación de acuerdo al formato, lugar y horario que se establezca en la Guía de Participación.

A través de las entrevistas, se evaluará el impacto, y liderazgo emprendedor, de cada postulante, donde el Comité Evaluador realizará la recomendación de finalistas al Consejo de Premiación.

Es obligatorio asistir de forma presencial y el finalista deberá absorber los costos de viáticos si fuese el caso.

La etapa de Entrevista, consta de una sesión de preguntas y respuestas con duración aproximada de 10 minutos, donde el Comité de Evaluación realizará a los participantes las preguntas necesarias para completar su opinión y clarificar sus criterios sobre su postulación.

Este acercamiento entre el postulante y los miembros del Comité de Evaluación, permitirán identificar adicionalmente, los elementos que caracterizan al emprendedor, tales como:

- Visión de Negocio y Pensamiento Estratégico;
- Liderazgo;
- Pragmatismo;
- Actitud Emprendedora y de Riesgo;
- Ética;
- Resiliencia; entre otras

VI. Sexta etapa: Consejo de Premiación

Mediante voto secreto, con base en los méritos y resultados del proceso de evaluación, el Consejo de Premiación realizará la selección de las postulaciones que se harán acreedoras al Premio Nacional del Emprendedor 2015. **Su fallo es definitivo e inapelable.**

En ningún caso, se podrá otorgar más de un premio por categoría a organizaciones de un mismo grupo corporativo. Todas las organizaciones podrán recibir un reconocimiento.

El Consejo de Premiación contará con facultades para declarar desiertas las categorías en las que no se hayan encontrado organizaciones con méritos sólidos para ser consideradas.

El Consejo de Premiación está integrado por los titulares de:

- a) La Secretaría de Economía, quien lo preside;
- b) La Secretaría de Educación Pública;
- c) La Secretaría del Trabajo y Previsión Social;
- d) El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y
- e) El Instituto Nacional del Emprendedor;
- f) El Titular de la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial del Instituto Nacional del Emprendedor, fungirá como Secretario Técnico de dicho Consejo.

VIII. Séptima etapa: Premiación

La entrega del premio a los ganadores se realizará en una ceremonia pública.

IX. Ceremonia de entrega

Los ganadores del Premio Nacional del Emprendedor 2015, serán galardonados durante una ceremonia solemne, en la que el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, hará entrega de la presea y la placa de reconocimiento a los mejores exponentes nacionales de la cultura emprendedora en México.

VIII. Categorías de participación

Las categorías de participación, son la segmentación que permite realizar un proceso de evaluación ordenado y objetivo, conformando equipos de los miembros del Comité Evaluador para capitalizar su experiencia en las temáticas que aborda cada una de dichas categorías.

Elegir la categoría adecuada de participación, permite al postulante lograr un mayor aprendizaje y contar con mejores recursos para exponer su postulación y así generar una postulación con mayores posibilidades de éxito.

Es importante resaltar que la documentación que realizarán los postulantes, en algunas categorías, representa conceptos distintos. No obstante la plataforma digital del Premio Nacional del Emprendedor 2015 contempla dichas diferencias, que serán imperceptibles y facilitarán la documentación para el postulante

Las categorías del Premio Nacional del Emprendedor son:

- I. **Idea Innovadora:** Idea de negocio con alto grado de originalidad, plasmada en un modelo de negocio innovador que haya sido probado en el mercado, con potencial para proyectarse como una empresa exitosa;
- II. **Mujer Emprendedora:** Micro, pequeñas o medianas empresas dirigidas por mujeres y que contribuyan a su empoderamiento fomentando su participación decidida en la actividad económica del país;
- III. **Microempresas:** Empresas legalmente constituidas con un modelo de negocio que empieza a crear las bases para su crecimiento, solidez y productividad, en cumplimiento del Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.
- IV. **Pequeña y Mediana Empresa:** Empresas legalmente constituidas que cuenten con un modelo de negocio y administración profesionalizada con el potencial para crecer en su sector y que a través de la productividad, tecnologías e innovación, se perfilen para ser empresas de mayor alcance y volumen de ventas, en cumplimiento del Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009*;
- V. **Emprendimiento de Alto Impacto:** Empresas que cuentan con un modelo de negocio escalable de doble naturaleza, sea este en la prosecución de un fin económico que genera riqueza y empleo, y por el otro, en la búsqueda de un beneficio social, ambiental o cultural que genere valores, sentido e identidades;

- VI. Organismos Impulsores del Ecosistema Emprendedor:** Instituciones públicas o privadas con una trayectoria sobresaliente que generan y promueven las condiciones favorables para el fomento y fortalecimiento de la cultura emprendedora de las MIPYMES del país;
- VII. Instituciones Educativas que impulsan el Espíritu Emprendedor:** Instituciones educativas de todos los niveles, públicas o privadas, que cuentan con programas y/o esquemas exitosos para detonar vocaciones emprendedoras como parte esencial de la formación personal y profesional.
- VIII. Trayectoria Emprendedora:** Emprendedores y empresarios que inspiren el espíritu emprendedor y pongan en alto el nombre de México con sus logros e impactos en el valor humano, económico y social dentro del ecosistema emprendedor bajo las modalidades siguientes:
- a) Con trayectoria destacada en México.
 - b) Con trayectoria destacada en otro país enalteciendo el nombre de México.

Para efectos de esta fracción, la candidatura deberá ser propuesta por un tercero.

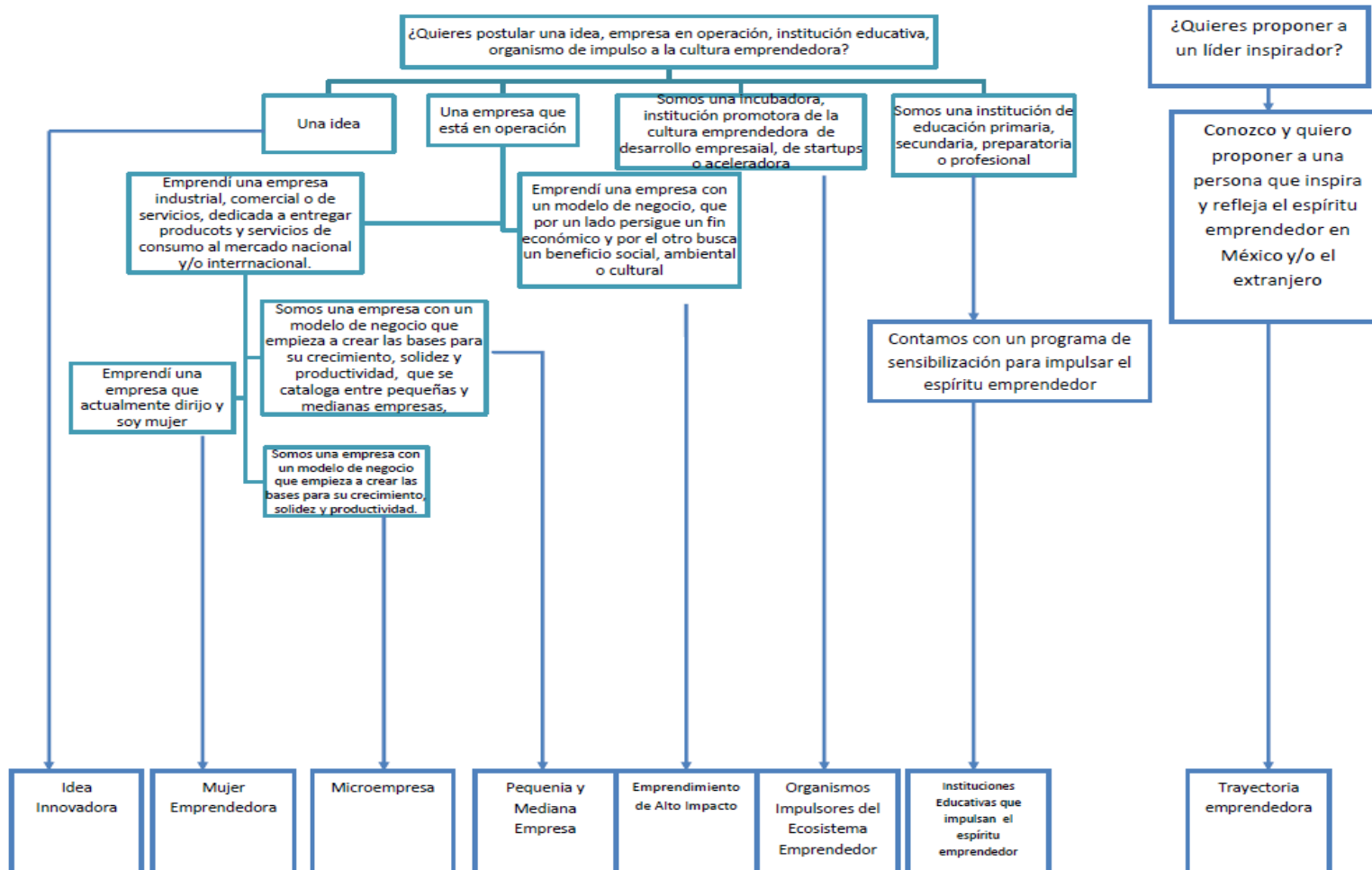
Las categorías previstas en las fracciones III y IV, tendrán un reconocimiento especial a la productividad cuando alcancen niveles superiores a los del promedio de su industria.

La categoría prevista en la fracción VIII será susceptible de la entrega de un reconocimiento por cada uno de los incisos.

El tamaño de empresas se determinará conforme al "Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado el 30 de junio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación"



El siguiente diagrama facilita la decisión de la categoría adecuada para su inscripción.



Categoría I. Idea Innovadora

Idea de negocio con alto grado de originalidad, plasmada en un modelo de negocio innovador que haya sido probado en el mercado, con potencial para proyectarse como una empresa exitosa

Una vez que el postulante cuenta con su clave de usuario y contraseña, podrá acceder al **Sistema de Evaluación** del Premio Nacional del Emprendedor para iniciar el desarrollo de información de postulación.

En esta categoría, la información a presentar se integra por los siguientes puntos:

I. Datos Generales

- Resumen de su idea de negocio
- Características de su idea.
- Inicio de operación
- Figura jurídica en la que se va a constituir una vez que inicie operaciones
- Indicar la existencia de socios para iniciar operaciones y de ser así qué función desempeñaría cada uno
- Giro de la organización
- Misión y visión de la empresa
- Los objetivos de la organización en el corto, mediano y largo plazo
- Análisis FODA

II. Competitividad de los productos/ servicios

- Descripción detallada del producto y/o servicio
- Evidencia del producto y/o servicio
- Mercado a competir, sus principales características y quiénes son los principales competidores
- Población objetivo, qué necesidades satisface su producto o servicio
- ¿Qué hace diferente a su producto o servicio con respecto a su competencia?
- Obtención de clientes para vender su producto y/o servicio y cómo va a dar a conocer su marca.
- Proceso a implementar para desarrollar su organización y los recursos que requiere para este fin
- Descripción de la estructura mediante un organigrama
- Posibles barreras que enfrenta para comenzar su proyecto.

III. Proyección de estados financieros

- Estructura financiera
- Fuentes de financiamiento
- Factores de riesgo y soluciones
- Estructura financiera de su organización con proyección a 1 año.

IV. Documentos y evidencias

El Sistema sólo permitirá insertar un archivo para cada caso en formato PDF, con un peso máximo de 2 MB cada uno, de los siguientes documentos:

- Video de 2 minutos sobre motivo de postulación. Explique por qué usted cree que debería ganar el Premio Nacional del Emprendedor. Liga a YouTube
- Identificación oficial del postulante/dueño de la idea de negocio (IFE, Pasaporte, Cédula)
- Consentimiento sobre uso de información
- Currículum Vitae del Emprendedor. Redacte su currícula señalando datos generales, estudios, experiencia profesional, etc. (Formato libre, Max. 2 cuartillas)
- Dos testimoniales de personas e instituciones que avalen la propuesta. Dos cartas de recomendación en las cuales se señale que apoyan su postulación, puede ser de profesores, compañeros de trabajo, etc. (Formato I en el portal)
- Carta compromiso, bajo protesta en la que el candidato manifiesta que es el autor original de la información presentada. En esta carta, se explica que la idea que se presenta a concurso es propia y no es de nadie más. (Formato II en portal)
- Evidencia de que el modelo de la idea innovadora ha sido probada en el mercado. Si tienes algún avance de tu idea de negocio y puedes presentarlo en fotos, envíalo. (Máximo 3 fotos)

Categoría II. Mujer Emprendedora

Micro, pequeñas o medianas empresas dirigidas por mujeres y que contribuyan a su empoderamiento fomentando su participación decidida en la actividad económica del país

Una vez que el postulante cuenta con su clave de usuario y contraseña, podrá acceder al Sistema de Evaluación del Premio Nacional del Emprendedor para iniciar el desarrollo de información de postulación.

En estas categorías, la información a presentar se integra por los siguientes puntos:

I. Información general

- Descripción de la empresa, organismo, institución o instancia y el modelo de negocio
- Giro de la empresa y actividad económica
- Fecha de fundación de la empresa, institución o instancia
- Tiempo de operación continua
- Breve historia de la empresa, organismo, institución o instancia
- Descripción de marcas y/o patentes
- Descripción de la función de socios si aplica
- Misión y visión de la empresa, organismo, institución o instancia
- Objetivos a corto, mediano y largo plazo
- Análisis FODA

II. Competitividad de los productos/ servicios

- Características de los productos/servicios
- Evidencia del producto y/o servicio.
- Descripción del mercado en el que compete
- Principales competidores
- Público objetivo al que se dirige el producto o servicio
- Necesidades de la población que satisface el producto o servicio
- Cantidad de usuarios a impactar
- Qué hace diferente a tu producto o servicio respecto a tu competencia
- Estrategia para obtener clientes
- Estrategia de promoción del producto o servicio
- Aliados estratégicos y ventajas competitivas
- Proceso administrativo y recursos para operar
- Descripción de la estructura mediante un organigrama
- Logros y obstáculos
- Beneficios de su empresa, organismo, institución o instancia brindados a su comunidad
- Premios y reconocimientos

III. Empleo Generado

- Número de empleados con los que cuenta la empresa, organismo, institución o instancia
- Número de empleados que dejaron la empresa en el último año
- Ambiente laboral
- Programas de capacitación
- Certificaciones y reconocimientos

IV. Proyección de estados financieros

- Estructura financiera
- Fuentes de financiamiento
- Número de empleos creados en los últimos tres años
- Número de empleos conservados en los últimos tres años
- Ventas realizadas en los últimos 3 años

V. Elementos específicos de la categoría

- Número de empleados mujeres
- Contribución en el fomento de mujer emprendedora
- Apoyo a grupos vulnerables de mujeres
- Indique si el modelo de negocio de su empresa ha sido modificado del inicio de operaciones a la fecha y en qué aspectos.
- Señale si la productividad de su empresa depende de la innovación y del uso de tecnologías, cómo se da ese proceso.

VI. Documentos y evidencias

El Sistema sólo permitirá insertar un archivo para cada caso en formato PDF, con un peso máximo de 2MB cada uno, de los siguientes documentos:

- Video de 2 minutos sobre motivo de postulación. Explique por qué usted cree que debería ganar el Premio Nacional del Emprendedor.
- Identificación oficial del representante legal (IFE, Pasaporte, Cédula) 1 archivo 2MB
- Consentimiento sobre uso de información (INAI) 1 archivo 2 MG
- Alta ante SHCP y Acta Constitutiva en caso de ser persona moral. Integrar copia simple del alta ante SHCP de la persona física o moral. 1 archivo 2 MB
- Última declaración anual de la empresa ante SHCP (INTEGRE ESTE REQUISITO)
- Comprobante de antigüedad de por lo menos 30 meses de operación ininterrumpida. Puede comprobarse con la fecha del alta en Hacienda, recibos de servicios, nómina, contratos de proveedores, facturas, etc. 1 archivo 2 MB

- Comprobante del progreso de ventas. Puede comprobarse con estados de resultados de la empresa u otro documento que acredite las ventas. 1 archivo 2 MB
- Constancia de participación en eventos nacionales y/o internacionales. Si ha participado como expositor, organizador, ponente, etc. Mencione su respuesta en el formato de postulación e incluya copia de las constancias en el apartado de documentación. 1 archivo 2 MB
- Evidencia de alianzas estratégicas 1 archivo 2MB
- Registros de marca y patente. Si aplica, incluya la evidencia de marcas / patentes que posee. 1 archivo 2 MB
- Adjunta 3 cartas de mujeres cuyo testimonio avale la labor de tu empresa.
- Evidencia fotográfica de las instalaciones de la empresa. (Exterior e interior) (Opcional)
- Evidencia documental y/o fotográfica de los procesos de mejora implementados en la empresa (Obligatorio)

Categoría II. Microempresas

Empresas legalmente constituidas con un modelo de negocio que empieza a crear las bases para su crecimiento, solidez y productividad, en cumplimiento del Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.*

Una vez que el postulante cuenta con su clave de usuario y contraseña, podrá acceder al Sistema de Evaluación del Premio Nacional del Emprendedor para iniciar el desarrollo de información de postulación.

En estas categorías, la información a presentar se integra por los siguientes puntos:

VI. Información general

- Descripción de la empresa, organismo, institución o instancia y el modelo de negocio
- Giro de la empresa y actividad económica
- Fecha de fundación de la empresa, institución o instancia
- Tiempo de operación continua
- Breve historia de la empresa, organismo, institución o instancia
- Descripción de marcas y/o patentes
- Descripción de la función de socios si aplica
- Misión y visión de la empresa, organismo, institución o instancia
- Objetivos a corto, mediano y largo plazo
- Análisis FODA

VII. Competitividad de los productos/ servicios

- Características de los productos/servicios
- Evidencia del producto y/o servicio.
- Descripción del mercado en el que compete
- Principales competidores
- Público objetivo al que se dirige el producto o servicio
- Necesidades de la población que satisface el producto o servicio
- Cantidad de usuarios a impactar
- Qué hace diferente a tu producto o servicio respecto a tu competencia
- Estrategia para obtener clientes
- Estrategia de promoción del producto o servicio
- Aliados estratégicos y ventajas competitivas
- Proceso administrativo y recursos para operar
- Descripción de la estructura mediante un organigrama
- Logros y obstáculos
- Beneficios de su empresa, organismo, institución o instancia brindados a su comunidad
- Premios y reconocimientos

VIII. Empleo Generado

- Número de empleados con los que cuenta la empresa, organismo, institución o instancia
- Número de empleados que dejaron la empresa en el último año
- Ambiente laboral
- Programas de capacitación
- Certificaciones y reconocimientos

IX. Proyección de estados financieros

- Estructura financiera
- Fuentes de financiamiento
- Número de empleos creados en los últimos tres años
- Número de empleos conservados en los últimos tres años
- Ventas realizadas en los últimos 3 años

X. Elementos específicos de la categoría

- Número de empleados mujeres
- Contribución en el fomento de mujer emprendedora
- Apoyo a grupos vulnerables de mujeres
- Indique si el modelo de negocio de su empresa ha sido modificado del inicio de operaciones a la fecha y en qué aspectos.
- Señale si la productividad de su empresa depende de la innovación y del uso de tecnologías, cómo se da ese proceso.

VI. Documentos y evidencias

El Sistema sólo permitirá insertar un archivo para cada caso en formato PDF, con un peso máximo de 2MB cada uno, de los siguientes documentos:

- Video de 2 minutos sobre motivo de postulación. Explique por qué usted cree que debería ganar el Premio Nacional del Emprendedor.
- Identificación oficial del representante legal (IFE, Pasaporte, Cédula) 1 archivo 2MB
- Consentimiento sobre uso de información (INAI) 1 archivo 2 MB
- Alta ante SHCP y Acta Constitutiva en caso de ser persona moral. Integrar copia simple del alta ante SHCP de la persona física o moral. 1 archivo 2MB
- Última declaración anual de la empresa ante SHCP (INTEGRE ESTE REQUISITO)
- Comprobante de antigüedad de por lo menos 30 meses de operación ininterrumpida. Puede comprobarse con la fecha del alta en Hacienda, recibos de servicios, nómina, contratos de proveedores, facturas, etc. 1 archivo 2MB

- Comprobante del progreso de ventas. Puede comprobarse con estados de resultados de la empresa u otro documento que acredite las ventas. 1 archivo 2 MB
- Constancia de participación en eventos nacionales y/o internacionales. Si ha participado como expositor, organizador, ponente, etc. Mencione su respuesta en el formato de postulación e incluya copia de las constancias en el apartado de documentación. 1 archivo 2 MB
- Evidencia de alianzas estratégicas 1 archivo 2 MB
- Registros de marca y patente. Si aplica, incluya la evidencia de marcas / patentes que posee. 1 archivo 2MB
- Adjunta 3 cartas de mujeres cuyo testimonio avale la labor de tu empresa.
- Evidencia fotográfica de las instalaciones de la empresa. (Exterior e interior) (Opcional)
- Evidencia documental y/o fotográfica de los procesos de mejora implementados en la empresa (Obligatorio)

Categoría IV. Pequeña Y Mediana Empresa

Empresas legalmente constituidas que cuenten con un modelo de negocio y administración profesionalizada con el potencial para crecer en su sector y que a través de la productividad, tecnologías e innovación, se perfilen para ser empresas de mayor alcance y volumen de ventas, en cumplimiento del Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009;*

Una vez que el postulante cuenta con su clave de usuario y contraseña, podrá acceder al Sistema de Evaluación del Premio Nacional del Emprendedor para iniciar el desarrollo de información de postulación.

En estas categorías, la información a presentar se integra por los siguientes puntos:

I. Información general

- Descripción de la empresa, organismo, institución o instancia y el modelo de negocio
- Giro de la empresa y actividad económica
- Fecha de fundación de la empresa, institución o instancia
- Tiempo de operación continua
- Breve historia de la empresa, organismo, institución o instancia
- Descripción de marcas y/o patentes
- Descripción de la función de socios si aplica
- Misión y visión de la empresa, organismo, institución o instancia
- Objetivos a corto, mediano y largo plazo
- Análisis FODA

II. Competitividad de los productos/ servicios

- Características de los productos/servicios
- Evidencia del producto y/o servicio.
- Descripción del mercado en el que compite
- Principales competidores
- Público objetivo al que se dirige el producto o servicio
- Necesidades de la población que satisface el producto o servicio
- Cantidad de usuarios a impactar
- Qué hace diferente a tu producto o servicio respecto a tu competencia
- Estrategia para obtener clientes
- Estrategia de promoción del producto o servicio
- Aliados estratégicos y ventajas competitivas
- Proceso administrativo y recursos para operar
- Descripción de la estructura mediante un organigrama
- Logros y obstáculos
- Beneficios de su empresa, organismo, institución o instancia brindados a su comunidad
- Premios y reconocimientos

III. Empleo Generado

- Número de empleados con los que cuenta la empresa, organismo, institución o instancia
- Número de empleados que dejaron la empresa en el último año
- Ambiente laboral
- Programas de capacitación
- Certificaciones y reconocimientos

IV. Proyección de estados financieros

- Estructura financiera
- Fuentes de financiamiento
- Número de empleos creados en los últimos tres años
- Número de empleos conservados en los últimos tres años
- Ventas realizadas en los últimos 3 años

V. Elementos específicos de la categoría

- Número de empleados mujeres
- Contribución en el fomento de mujer emprendedora
- Apoyo a grupos vulnerables de mujeres
- Indique si el modelo de negocio de su empresa ha sido modificado del inicio de operaciones a la fecha y en qué aspectos.
- Señale si la productividad de su empresa depende de la innovación y del uso de tecnologías, cómo se da ese proceso.

VI. Documentos y evidencias

El Sistema sólo permitirá insertar un archivo para cada caso en formato PDF, con un peso máximo de 2MB cada uno, de los siguientes documentos:

- Video de 2 minutos sobre motivo de postulación. Explique por qué usted cree que debería ganar el Premio Nacional del Emprendedor.
- Identificación oficial del representante legal (IFE, Pasaporte, Cédula) 1 archivo 2MB
- Consentimiento sobre uso de información (INAI) 1 archivo 2 MB
- Alta ante SHCP y Acta Constitutiva en caso de ser persona moral. Integrar copia simple del alta ante SHCP de la persona física o moral. 1 archivo 2 MB
- Última declaración anual de la empresa ante SHCP (INTEGRE ESTE REQUISITO)
- Comprobante de antigüedad de por lo menos 30 meses de operación ininterrumpida. Puede comprobarse con la fecha del alta en Hacienda, recibos de servicios, nómina, contratos de proveedores, facturas, etc. 1 archivo 2MB

- Comprobante del progreso de ventas. Puede comprobarse con estados de resultados de la empresa u otro documento que acredite las ventas. 1 archivo 2MB
- Constancia de participación en eventos nacionales y/o internacionales. Si ha participado como expositor, organizador, ponente, etc. Mencione su respuesta en el formato de postulación e incluya copia de las constancias en el apartado de documentación. 1 archivo 2MB
- Evidencia de alianzas estratégicas 1 archivo 2 MB
- Registros de marca y patente. Si aplica, incluya la evidencia de marcas / patentes que posee. 1 archivo 2 MB
- Adjunta 3 cartas de mujeres cuyo testimonio avale la labor de tu empresa.
- Evidencia fotográfica de las instalaciones de la empresa. (Exterior e interior) (Opcional)
- Evidencia documental y/o fotográfica de los procesos de mejora implementados en la empresa (Obligatorio)

Categoría V. Emprendimiento De Alto Impacto

Empresas que cuentan con un modelo de negocio escalable de doble naturaleza, sea este en la prosecución de un fin económico que genera riqueza y empleo, y por el otro, en la búsqueda de un beneficio social, ambiental o cultural que la genere valores, sentido e identidades;

Una vez que el postulante cuenta con su clave de usuario y contraseña, podrá acceder al Sistema de Evaluación del Premio Nacional del Emprendedor para iniciar el desarrollo de información de postulación.

En estas categorías, la información a presentar se integra por los siguientes puntos:

I. Información general

- Descripción de la empresa, organismo, institución o instancia y el modelo de negocio
- Giro de la empresa y actividad económica
- Fecha de fundación de la empresa, institución o instancia
- Tiempo de operación continua
- Breve historia de la empresa, organismo, institución o instancia
- Descripción de marcas y/o patentes
- Descripción de la función de socios si aplica
- Misión y visión de la empresa, organismo, institución o instancia
- Objetivos a corto, mediano y largo plazo
- Análisis FODA

II. Competitividad de los productos/ servicios

- Características de los productos/servicios
- Evidencia del producto y/o servicio.
- Descripción del mercado en el que compete
- Principales competidores
- Público objetivo al que se dirige el producto o servicio
- Necesidades de la población que satisface el producto o servicio
- Qué hace diferente a tu producto o servicio respecto a tu competencia
- Estrategia para obtener clientes
- Estrategia de promoción del producto o servicio
- Aliados estratégicos y ventajas competitivas
- Proceso administrativo y recursos para operar
- Descripción organizacional mediante un organigrama
- Logros y obstáculos
- Beneficios de su empresa, organismo, institución o instancia brindados a su comunidad

- Premios y reconocimientos

III. Empleo Generado

- Número de empleados con los que cuenta la empresa, organismo, institución o instancia
- Número de empleados que dejaron la empresa en el último año
- Programas de capacitación
- Ambiente laboral
- Certificaciones y reconocimientos

IV. Proyección de estados financieros

- Estructura financiera
- Fuentes de financiamiento
- Número de empleos creados en los últimos tres años
- Número de empleos conservados en los últimos tres años
- Ventas realizadas en los últimos 3 años

V. Elementos específicos de la categoría

- El modelo de negocio ha sido modificado desde inicio de operaciones, hasta la fecha
- La productividad de la empresa depende de la innovación

VI. Documentos y evidencias

El Sistema sólo permitirá insertar un archivo para cada caso en formato PDF, con un peso máximo de 2MB cada uno, de los siguientes documentos:

- Video de 2 minutos sobre motivo de postulación. Explique por qué usted cree que debería ganar el Premio Nacional del Emprendedor.
- Identificación oficial del representante legal (IFE, Pasaporte, Cédula) 1 archivo 2MB
- Consentimiento sobre uso de información (INAI) 1 archivo 2 MB
- Alta ante SHCP y Acta Constitutiva en caso de ser persona moral. Integrar copia simple del alta ante SHCP de la persona física o moral. 1 archivo MB
- Acta constitutiva en caso de ser persona moral. Integrar copia simple del alta ante SHCP de la persona física o moral
- Última declaración ante SHCP
- Comprobante de antigüedad
- Comprobante de progreso de ventas
- Constancia de participación en eventos

- Alianzas estratégicas
- Registro de marca y/o patente
- Tres cartas de clientes que avalen la calidad y trayectoria de tu empresa
- Evidencia fotográfica de las instalaciones de la empresa
- Evidencia documental y/o fotográfica de los procesos de mejora implementados
- Documentos que acrediten a la empresa como de alto impacto.

Categoría VI. Organismos Impulsores del Ecosistema Emprendedor

Instituciones públicas o privadas con una trayectoria sobresaliente que generan y promueven las condiciones favorables para el fomento y fortalecimiento de la cultura emprendedora de las MIPYMES del país.

Una vez que el postulante cuenta con su clave de usuario y contraseña, podrá acceder al Sistema de Evaluación del Premio Nacional del Emprendedor para iniciar el desarrollo de información de postulación.

En estas categorías, la información a presentar se integra por los siguientes puntos:

I. Información general

- Descripción de la empresa, organismo, institución o instancia y el modelo de negocio
- Sector al que pertenece
- Fecha de fundación de la empresa, institución o instancia
- Tiempo de operación continua
- Breve historia de la empresa, organismo, institución o instancia
- Descripción de marcas y/o patentes
- Descripción de las principales áreas de especialización
- Misión y visión de la empresa, organismo, institución o instancia
- Objetivos a corto, mediano y largo plazo
- Análisis FODA

II. Competitividad de los productos/ servicios

- Servicios o programas ofrecidos para el impulso de la cultura emprendedora
- Segmento de la población
- Necesidades de la población atendidas (si aplica)
- Principales competidores (si aplica)
- Qué lo distingue de otros organismos, instituciones o instancias que fomentan la cultura emprendedora
- Estrategia para captar emprendedores
- Emprendedores beneficiados
- Estrategias de difusión
- Logros y obstáculos para cumplir su misión
- Premios y reconocimientos

III. Elementos específicos de la categoría

- Empresas y emprendedores apoyados anualmente (si aplica)
- Tipo de organizaciones con las que trabaja, tipo de actividades realizadas e impacto obtenido en el fomento de la cultura emprendedora
- Casos de éxito

IV. Documentos y evidencias

El Sistema sólo permitirá insertar un archivo para cada caso en formato PDF, con un peso máximo de 2MB cada uno, de los siguientes documentos:

- Video de 2 minutos sobre motivo de postulación. Explique por qué usted cree que debería ganar el Premio Nacional del Emprendedor.
- Identificación oficial del representante legal (IFE, Pasaporte, Cédula) 1 archivo 2MB
- Consentimiento sobre uso de información (INAI) 1 archivo 2 MB
- Alta ante SHCP y Acta Constitutiva en caso de ser persona moral. Integrar copia simple del alta ante SHCP de la persona física o moral. 1 archivo 2 MB
- Evidencia de actividades de fomento al emprendimiento
- Constancia de participación en eventos
- Alianzas estratégicas
- Registro de marca y patente
- Premios y reconocimientos
- Dos cartas de recomendación de 2 empresas y/o emprendedores apoyados
- Tres casos de éxito apoyados por la empresa
- Notas y/o publicaciones referentes al impulso del emprendimiento

Categoría VII. Instituciones que Impulsan el Espíritu Emprendedor

Instituciones educativas de todos los niveles, públicas o privadas, que cuentan con programas y/o esquemas exitosos para detonar vocaciones emprendedoras como parte esencial de la formación personal y profesional.

Una vez que el postulante cuenta con su clave de usuario y contraseña, podrá acceder al Sistema de Evaluación del Premio Nacional del Emprendedor para iniciar el desarrollo de información de postulación.

En estas categorías, la información a presentar se integra por los siguientes puntos:

I. Información general

- Descripción de la empresa, organismo, institución o instancia y el modelo de negocio
- Sector al que pertenece
- Fecha de fundación de la empresa, institución o instancia
- Tiempo de operación continua
- Breve historia de la empresa, organismo, institución o instancia
- Descripción de marcas y/o patentes
- Descripción de las principales áreas de especialización
- Misión y visión de la empresa, organismo, institución o instancia
- Objetivos a corto, mediano y largo plazo
- Análisis FODA

II. Competitividad de los productos/ servicios

- Servicios o programas ofrecidos para el impulso de la cultura emprendedora
- Segmento de la población
- Necesidades de la población atendidas (si aplica)
- Principales competidores (si aplica)
- Qué lo distingue de otros organismos, instituciones o instancias que fomentan la cultura emprendedora
- Estrategia para captar emprendedores
- Emprendedores beneficiados
- Estrategias de difusión
- Logros y obstáculos para cumplir su misión
- Premios y reconocimientos

III. Elementos específicos de la categoría

- Empresas y emprendedores apoyados anualmente (si aplica)
- Tipo de organizaciones con las que trabaja, tipo de actividades realizadas e impacto obtenido en el fomento de la cultura emprendedora
- Casos de éxito

IV. Documentos y evidencias

El Sistema sólo permitirá insertar un archivo para cada caso en formato PDF, con un peso máximo de 2MB cada uno, de los siguientes documentos:

- Video de 2 minutos sobre motivo de postulación. Explique por qué usted cree que debería ganar el Premio Nacional del Emprendedor.
- Identificación oficial del representante legal (IFE, Pasaporte, Cédula) 1 archivo 1
- Consentimiento sobre uso de información (INAI) 1 archivo 2 MB
- Alta ante SHCP y Acta Constitutiva en caso de ser persona moral. Integrar copia simple del alta ante SHCP de la persona física o moral. 1 archivo 2MB
- Evidencia de actividades de fomento al emprendimiento
- Constancia de participación en eventos
- Alianzas estratégicas
- Registro de marca y patente
- Premios y reconocimientos
- Dos cartas de recomendación de 2 empresas y/o emprendedores apoyados
- Tres casos de éxito apoyados por la empresa
- Notas y/o publicaciones referentes al impulso del emprendimiento

Categoría VIII. Trayectoria Emprendedora

Emprendedores y empresarios que inspiren el espíritu emprendedor y pongan en alto el nombre de México con sus logros e impactos en el valor humano, económico y social dentro del ecosistema emprendedor bajo las modalidades siguientes:

- a) *Con trayectoria destacada en México.*
- b) *Con trayectoria destacada en otro país enalteciendo el nombre de México.*

Para efectos de esta fracción, la candidatura deberá ser propuesta por un tercero

I. Elementos específicos de la categoría

- Motivos por los cuales considera que el candidato tiene una trayectoria emprendedora
- En dónde ha desarrollado el candidato su trayectoria
- Actividad del candidato como emprendedor en apoyo al emprendimiento
- Trascendencia del candidato desde otro país y cómo ha enaltecido a México
- Dificultades que ha enfrentado y su solución
- Participación en otra empresa, organismo o algún mecanismo para impulsar nuevos emprendedores
- Emprendedores apoyados
- Indique si el candidato que radica en otro país, participa en otra empresa, organismo o mecanismo para impulsar nuevos emprendedores mexicanos y/o extranjeros
- Emprendedores apoyados
- Impacto de la trayectoria del candidato en el emprendimiento mexicano
- Vínculo con el candidato propuesto
- Casos de éxito detonados con base en el liderazgo del candidato

II. Éxito Emprendedor

- Describa el impacto social y económico que ha generado su trayectoria (Máximo 500 palabras).
- Señale si el candidato tiene publicaciones sobre emprendimiento.
- Mencione si el candidato ha recibido premios y/o reconocimientos por trayectoria.
- Mencione las participaciones en eventos nacionales o internacionales en las que el candidato ha tenido un rol relevante o central.

- Indique si el candidato fundó, compró o tomó el control de la empresa. De ser el caso
- Casos de Éxito detonados con base en el liderazgo del Candidato (Es obligatorio describir los tres casos de éxito mediante el siguiente formulario.)
- Describe las razones que colocan a este emprendimiento como un caso de éxito y cuál fue la contribución del candidato.
- Describe brevemente la historia de la empresa, la evolución desde su inicio de operaciones hasta la fecha.
- Describe las principales actividades de la empresa para generar ingresos.
- Describe las características innovadoras de la empresa y sus productos/servicios.
- Describe los tres logros más importantes que ha obtenido la empresa durante su operación.

III. Documentos y evidencias

- Video de 2 minutos sobre motivo de postulación. Colocar liga YouTube
- Identificación oficial del candidato (IFE, INE, Pasaporte, Cédula Profesional) 1 archivo 2MB
- Identificación oficial del postulante (IFE, INE, Pasaporte, Cédula Profesional) 1 archivo 2MB
- Currículum Vitae que incluya un resumen ejecutivo que sustente el por qué el candidato es merecedor del premio
- Evidencia de premios y reconocimientos obtenidos por el candidato
- Evidencia de casos de éxito
- Evidencia del impulso de la cultura emprendedora en México
- Evidencia del impulso de la cultura emprendedora en el exterior
- Evidencia de notas o publicaciones del candidato referentes a su trayectoria
- Otros